

Primer informe de la Misión de Observación Electoral —MOE—

Elecciones de Congreso y Consultas Interpartidistas 2026

- *La jornada electoral transcurre con normalidad, un total de 6 puestos de votación en 5 municipios de 2 departamentos han sido trasladados por condiciones climatológicas durante el día.*
- *La MOE subraya que el principal indicador de éxito del proceso no debe radicar en la celeridad de la entrega de los resultados, sino en la transparencia, certeza y la confianza que estos generen en la ciudadanía, las organizaciones políticas y demás partes interesadas.*
- *Desde el inicio de la jornada electoral, la MOE ha recibido reportes de irregularidades en 49 municipios, distribuidos en 22 departamentos. Le recordamos a la ciudadanía que cualquier irregularidad que encuentren en el ejercicio de su derecho al voto se puede reportar a través www.pilasconelvoto.com o la línea de whatsapp 315 266 1969.*

Bogotá D. C., 8 de marzo de 2026. La Misión de Observación Electoral —MOE— de la sociedad civil de Colombia hace entrega a las autoridades, medios de comunicación, organizaciones y ciudadanía el primer informe de observación, correspondiente a la apertura de la jornada electoral de las elecciones a Congreso de la República y Consultas Interpartidistas 2026. Este documento recoge lo reportado por el 70 % de las personas observadoras electorales desplegadas, de las cuales un 14 % se encuentran en zona rural, además de lo informado por la ciudadanía a través de la plataforma www.pilasconelvoto.com.

La observación electoral destaca que la jornada electoral transcurre con normalidad, solo se han registrado algunos incidentes aislados en el territorio nacional.

La MOE recuerda a los jurados ofrecer a los votantes que elijan una de las tarjetas electorales para cada una de las circunscripciones del Congreso de la República, a saber: Senado nacional o indígena, Cámaras territoriales o circunscripciones especiales. También insta a informar la disponibilidad de la tarjeta de consulta presidencial.

La Presidencia de la República informó sobre la incautación de más de 4.000 millones de pesos por parte de la policía, dinero que estaba siendo transportado en efectivo en diversos puntos del territorio nacional. Felicitamos la labor de las autoridades por cuanto el traslado de altas sumas de dinero durante el día de elecciones y los días previos constituye un indicio de posibles hechos de

corrupción al sufragante o compra de votos. En este sentido, la MOE hace un llamado firme de atención a las organizaciones políticas respecto a su responsabilidad ética en la entrega de avales y las insta a fortalecer sus procesos de selección para asegurar candidaturas que promuevan la integridad y la legitimidad de nuestra democracia.

Este balance recoge lo observado desde el inicio de la jornada electoral hasta las 10:00 a. m.

Entre los puntos a destacar están:

1. 8M y violencia contra las mujeres en política (VCMP)

La MOE recuerda que desde el 8 de noviembre de 2025, fecha de inicio de la campaña electoral al Congreso de la República, se han registrado 10 hechos de violencia contra mujeres candidatas (ocho amenazas y dos secuestros).

Asimismo, la MOE advierte con preocupación que durante esta campaña electoral se ha evidenciado el uso de discursos y expresiones ofensivas en redes sociales que buscan deslegitimar la participación política de las mujeres y pueden constituir violencia simbólica. Este tipo de situaciones no solo deteriora la calidad del debate democrático, sino que también contribuye a perpetuar estereotipos que afectan el ejercicio de la política en condiciones de igualdad.

2. Afectaciones en la jornada electoral por temporada invernal

Debido a la temporada de lluvias que atraviesa el país, fueron trasladados el día de hoy seis puestos de votación: cinco en el departamento de Cauca, en los municipios de Caldon, López de Micay y Corinto; y uno más en Antioquia, en el municipio de San Andrés de Cuerquía.

Esta situación se suma al traslado de 20 puestos de votación durante los días viernes y sábado en los departamentos de Córdoba y Caquetá.

Dichas modificaciones afectan por lo menos a 77.488 personas habilitadas para votar.

3. Alteraciones por orden público

La Misión de Observación Electoral rechaza la vandalización del recinto de votación ocurrido anoche en el corregimiento de Barrancavieja, municipio de Calamar, Bolívar, y reconoce la rápida actuación de las autoridades, gracias a lo cual el día de hoy el puesto está funcionando con normalidad.

Por otro lado, en el puesto rural de Santa Cruz, en San Antero, Córdoba, protestas de la comunidad en contra de la administración municipal han impedido la apertura del puesto.

4. Reportes de partidos políticos

El partido MIRA informó que en algunos puestos de votación no se ha permitido el ingreso de testigos electorales que cuentan con acreditación digital. Esta situación se ha presentado en ciudades como Ipiales, Bogotá (localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar), Villavicencio y Valledupar. De acuerdo con el partido, el caso ya fue reportado al Puesto de Mando Unificado (PMU) Nacional, señalando que la acreditación digital tiene la misma validez que la acreditación impresa. Sin embargo, hasta el momento no se ha dado solución a la situación.

Finalmente, diversos partidos políticos han informado a la MOE que en algunos puestos de votación los jurados no están informando ni entregando a la ciudadanía la tarjeta correspondiente a la consulta presidencial. Ante esta situación, la MOE solicita a la Registraduría Nacional del Estado Civil reiterar las instrucciones a los delegados de puesto y a los jurados de votación para garantizar la entrega de esta tarjeta a los electores.

5. Pilas con el Voto

La Misión de Observación Electoral (MOE) ha puesto a disposición de la ciudadanía la plataforma www.pilasconelvoto.com y la línea de **WhatsApp 3152661969** para el reporte de posibles irregularidades durante la jornada electoral.

Con corte a las 10:30 a. m., el día de hoy se han recibido un total de 91 reportes sobre posibles irregularidades y delitos electorales, en 49 municipios, distribuidos en 22 departamentos y Bogotá, además de dos en el exterior.

- **Irregularidades que afectan la libertad del voto.**

El 34 % de los reportes de la ciudadanía se relacionan con posibles presiones o incentivos al votante. Es importante resaltar también algunos reportes señalan que hay personas que entran con los votantes al cubículo y marcan las tarjetas electorales por los ciudadanos. Los territorios con mayores reportes son Bogotá, Barranquilla, Sincelejo y Popayán.

- **Irregularidades en la publicidad.**

A pesar de la prohibición de hacer publicidad el día de las elecciones, el 35 % de los reportes recibidos hacen referencia a propaganda política en inmediaciones de los puestos de votación. Estos reportes se han presentado principalmente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Barrancabermeja y Soacha.

- **Problemas con funcionamiento de mesas, jurados de votación, testigos y observadores.**

Asimismo el 31 % de los reportes están asociados con problemas de funcionamiento de mesas y jurados de votación, incluyendo situaciones relacionadas con el retraso en la apertura de puestos o mesas, uso de celulares dentro del puesto de votación y problemas de ingresos por parte de testigos y observadores electorales. Esto se reportó principalmente en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Santa Rosa de Viterbo y Neiva.

6. Sobre la observación electoral

La MOE desplegó su observación en articulación con 34 coordinaciones regionales ubicadas en 31 departamentos de Colombia. Este ejercicio tiene cobertura del 75 % del potencial electoral del país y ha recabado la siguiente información:

La observación electoral advirtió afectaciones al principio de neutralidad en los puestos de votación: en el 17 % de las mesas observadas se identificó a jurados que portaban distintivos de campañas políticas. Esto adquiere una relevancia particular dado que, por ley y como máxima autoridad en las mesas, deben actuar con independencia, neutralidad e imparcialidad.

Asimismo, en el 21 % de las mesas observadas se reportó la presencia de testigos electorales portando distintivos o elementos de campaña distintos a su credencial oficial, situación que también afecta el ambiente de neutralidad que debe caracterizar la jornada electoral.

En este sentido, se solicita a las agrupaciones políticas acatar estrictamente la normatividad vigente, y a las autoridades electorales reforzar las labores de supervisión y control sobre la identificación permitida, tanto a jurados como a testigos electorales, limitado exclusivamente al uso de su credencial oficial.

En relación con los mecanismos de identificación y el uso de tecnología electoral, en el 40% de los puestos de votación observados, no se contaba con máquinas biométricas. La ausencia de estas herramientas evidencia que la implementación de esta tecnología continúa siendo un reto para el país.

Asimismo, el equipo de observación en puestos reportó que en el 27 % de las mesas observadas se presentaron inconvenientes con el uso de la cédula digital, situación que advierte la necesidad de fortalecer los procedimientos y de mejorar la disponibilidad y funcionamiento de los equipos tecnológicos utilizados en la jornada electoral.

7. Observación electoral con enfoque diferencial

De acuerdo con la información recogida por el equipo de observación, se reporta lo siguiente:

- La mayoría del despliegue de observación electoral con enfoque diferencial evidenció la disposición de afiches informativos con códigos QR que remiten a los protocolos para garantizar los derechos de las personas trans y con discapacidad. Sin embargo, se reporta que estos no son suficientemente visibles.
- El 35 % de los puestos de votación observados no cuenta con un lugar en el que las personas trans puedan presentar quejas por discriminación o restricciones al voto por su identidad.
- En relación con el enfoque de discapacidad, el 22 % de las personas observadoras señalaron que los puestos de votación observados no cuentan con condiciones adecuadas de accesibilidad física que faciliten la movilidad autónoma de personas con discapacidad.
- En el 14 % de los puestos de votación observados no se identificaron cubículos con ajustes razonables.

Recordamos a la ciudadanía que la Registraduría dispone de medidas como el tarjetón en braille, cubículos con ajustes razonables y la posibilidad de votar con acompañante, las cuales deben ser garantizadas durante toda la jornada electoral.

Finalmente, frente a la complejidad técnica y la dinámica de reclamaciones que se prevén para la jornada de elección de Congreso de este 8 de marzo, esta organización subraya que el principal indicador de éxito del proceso no debe radicar en la celeridad de la entrega de los resultados, sino en la transparencia, certeza y la confianza que estos generen en la ciudadanía, las organizaciones políticas y demás partes interesadas. En este sentido, la MOE se permite recordar que la solidez de nuestra democracia debe priorizar la certeza de los resultados sobre la rapidez del conteo.

Mayor información

David Carranza Muñoz

Coordinador de Comunicaciones MOE Nacional

Cel: 316 7511462

comunicacion@moe.org.co

www.moe.org.co/

@MoeColombia